



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Santiago de Compostela
Número de Expediente (RUCT):	4311783
Universidad responsable:	Universidad de Santiago de Compostela
Centro:	Facultad de Medicina y Odontología
Rama de conocimiento:	Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	60
Modalidades de impartición:	Semipresencial
Acreditación:	08/07/2015
Curso de implantación:	2010-2011

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Santiago de Compostela ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Santiago de Compostela" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

El trabajo y la implicación del Equipo Directivo y de la Comisión de Calidad del Centro con el proceso de mejora continua.

Se constata el avance en la implantación del Sistema de Garantía de Calidad y el uso que se hace de éste como herramienta de gestión y mejora de los títulos que se imparten en el Centro, a pesar de la dificultad añadida que supone gestionar una Facultad con un elevado número de estudiantes y de títulos.

La cualificación investigadora del personal académico responsable de la docencia en el máster ha experimentado una notable mejoría en los últimos cursos, incrementándose el porcentaje de doctores y el número de sexenios.

El Personal de Apoyo y Servicios (PAS) es adecuado y suficiente. Destaca además el buen ambiente de trabajo percibido en el Centro así como el hecho de que este máster cuente con una persona de apoyo específica.

La oferta de docencia de las materias optativas en la modalidad on-line es bien percibida por estudiantes y egresados y ha contribuido a aumentar la matrícula de nuevo ingreso.

Es destacable la información que sobre el máster se ofrece en la página web del grupo de investigación de Epidemiología y Salud Pública, en la que es posible consultar el CV de gran parte del profesorado del máster, información sobre los centros de prácticas y los Trabajos Fin de Máster (TFM), normativas, etc. Cabe resaltar el buscador de TFM del que dispone dicha página web.

Las encuestas de evaluación docente muestran valores elevados tanto de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida como del profesorado con la docencia impartida. En ambos casos la satisfacción media está por encima de 4/5 en el último curso académico.

Se constata la preocupación e interés de la Comisión Académica del Máster (CAM) por mejorar el funcionamiento del título. En este sentido destacar que se han puesto en marcha acciones concretas que han mejorado indicadores como la demanda o la satisfacción de los estudiantes.

Durante las audiencias mantenidas durante la visita todos los grupos de interés manifestaron una elevada satisfacción con la formación ofrecida en el máster.

Es destacable la elaboración de normativa específica y detallada tanto para el Trabajo Fin de Máster (TFM) como para las prácticas externas.

Se considera un indicador de la calidad del máster el porcentaje de TFM publicados en revistas indexadas.

El porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados ha ido aumentando en los dos últimos cursos académicos, lo cual contribuye a la internacionalización del título.

Se destaca el esfuerzo realizado para aumentar la movilidad, tanto de estudiantes como de profesorado, a través de la firma de convenios con otras universidades.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se aprecian ligeras desviaciones entre el contenido de las guías docentes para cada materia publicadas en la web y las especificaciones para dichas materias recogidas en la memoria del título, especialmente en lo que se refiere a los sistemas de evaluación. Se debe hacer una revisión exhaustiva de las guías docentes de forma que se ajusten con mayor precisión a lo contemplado en la memoria o adaptar esta última a la realidad que se viene aplicando en el título, solicitando una modificación sustancial de la memoria cuando se considere necesario.

- Puesto que el perfil potencial de ingreso es amplio, se debe hacer una reflexión sobre la posibilidad de incorporar complementos formativos o sistemas de nivelación para aquellos estudiantes que no provengan de grados de la rama de Ciencias de la Salud.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- La información pública del máster indica que la orientación de este título es profesionalizante, sin embargo, en la memoria vigente se menciona que "el máster va dirigido a todas las personas que están interesadas en iniciar un proceso de investigación dentro del ámbito de la Salud Pública". Este aspecto debe aclararse o corregirse para no inducir a confusión a los potenciales estudiantes.

- Una vez que se ajusten y se actualicen las guías docentes, deben publicarse en la página web del título.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe seguir trabajando para conseguir una implantación real y efectiva del SGC. La Comisión de Calidad del Centro (CCC) debe constituirse como un espacio de reflexión y toma de decisiones, en coordinación con el resto de comisiones, que incidan en la calidad de las titulaciones que se impartan en el centro. Para ello

es importante elaborar planes de mejora con acciones concretas que permitan identificar las principales debilidades del centro y de cada una de las titulaciones que en él se imparten y, posteriormente, hacer un seguimiento de dichas acciones.

- La participación de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción con la titulación es reducida (estudiantes 20.0% (n=5); profesorado 33.33% (n=6)). Lo mismo sucede con la encuesta a egresados: la participación es baja en el último curso analizado (2017-2018) y sólo hay resultados de los cursos 2014-2015 y 2017-2018. Es importante que se activen mecanismos para conocer la opinión y satisfacción con la titulación de estos grupos de interés y que, posteriormente, se tenga en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

- No se recoge información sobre la satisfacción de los tutores de prácticas cuando constituye un elemento importante para valorar el perfil de egreso. Se deben poner en marcha medidas para suplir esta carencia.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda recoger información de forma periódica y sistemática sobre las necesidades y satisfacción de los empleadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar trabajando para facilitar la movilidad del profesorado tanto con fines académicos como investigadores.

- Se recomienda fomentar la participación del profesorado en programas de evaluación docente (Programa DOCENTIA o similares).

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se deben reforzar los mecanismos de orientación tanto académica como laboral ofrecidos a los estudiantes del máster.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Las calificaciones de las materias, aun siendo elevadas, han ido descendiendo en las últimas ediciones del máster. Probablemente esta situación se deba a los ajustes en las calificaciones en la formación de postgrado durante estos años o a la diversidad del perfil de ingreso. Se recomienda analizar esta cuestión para conocer si son éstas u otras causas las que están motivando este descenso en la calificación de las materias y, si se estima necesario, poner en marcha iniciativas para revertir esta tendencia.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Las tasas académicas (rendimiento, éxito, evaluación, graduación y abandono) han empeorado ligeramente en el último curso académico y se alejan de los valores previamente establecidos en la memoria del máster. En el autoinforme se apuntan las posibles causas y se indica que se desarrollarán acciones para mejorar estas tasas en las materias con mayor índice de suspensos. Se recomienda hacer un seguimiento especial de este aspecto para ver la evolución de estos indicadores y, si es necesario, adoptar medidas concretas para mejorarlos.

- Como se ha indicado en el criterio 3, la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación no es representativa. No obstante, las puntuaciones son especialmente bajas en ítems relacionados con el calendario de las pruebas de evaluación, la organización temporal de las materias, la proporción entre las sesiones teóricas y prácticas de la titulación o la coordinación entre las materias del plan de estudios, por lo que sería recomendable tratar de conocer qué está causando esta baja satisfacción y, si es necesario, poner en marcha medidas para elevarla.

- Los responsables de la titulación han señalado en el autoinforme que buena parte de los estudiantes del máster están trabajando, no obstante, esta información se obtiene de manera informal. Se recomienda recoger información de forma periódica y sistemática sobre la inserción laboral de los estudiantes del título.

*La ACSUG, en un plazo máximo de **2 años** evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejoras y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de dicho Plan.*

Santiago de Compostela 31 de julio de 2019

Director ACSUG



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira